

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Castil de Campos

Núm. 3.285/2010

La Junta Vecinal de Castil de Campos (Priego de Córdoba), Plaza de Santa Cecilia número 1, Tfno.: 957556420 y Fax: 957556421.

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de construcción de un recinto ferial y zona de paseo – jardín en calle Carrera de esta E.L.A., cuyo proyecto técnico fue aprobado definitivamente por la Corporación en sesión de fecha 07/08/2009 y declarado de utilidad pública, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupa-

ción o disposición de sus bienes y su estado material y legal, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hace pública.

A los solo efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS:

Identificación del propietario: Patronato – Fundación Arjona Valera de Priego de Córdoba.

Descripción de la Finca: Porción de terreno de 7.901,70 metros cuadrados, correspondientes a parte de la finca registral número 19626 del Polígono 18 Parcela 376 del término municipal de Priego de Córdoba y referencia catastral 14055A018003760000BL.

Castil de Campos, 29 de marzo de 2010.- El Alcalde, Francisco Jimenez Perávarez.